

**TEEM**

Tribunal Electoral  
del Estado de México

**PES/13/2018**

Toluca de Lerdo, México, dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito y anexos; promovidos a las catorce horas con veintiséis minutos y veintiséis segundos, del once de mayo del año en curso, por José Alberto Macías Fernández, en su calidad de Coordinador de la Delegación Regional Valle de México de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, en funciones de Autoridad Investigadora, por el que realiza diversas manifestaciones y remite documentación en el expediente de referencia.

Visto el escrito y anexo de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado al Coordinador de la Delegación Regional Valle de México de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, en funciones de Autoridad Investigadora, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

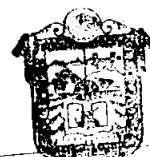
**Notifíquese** este Proveído por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MÉXICO**